



EXCEL·LENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



**CONTROL FINANCIERO:**  
**EMSEVALL 2010**  
**INFORME DEFINITIVO**

**Intervención**

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: [jmiguel@lavallduixo.es](mailto:jmiguel@lavallduixo.es)



EXCEL·LENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



## INTRODUCCIÓN

Conforme establece el artículo 220 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el control financiero tendrá por objeto comprobar el funcionamiento en el aspecto económico-financiero de los servicios de las entidades locales, de sus organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de ellas dependientes. Por su parte el RD 1174/87 establece entre las funciones de control asignadas a la intervención el control financiero de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local.

Resultando que el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó cuenta con una sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, viene obligado a realizar el control financiero de la sociedad mercantil, dado que esta última queda fuera del ámbito del control previo de intervención.

La puesta en marcha del control financiero se inició en el ejercicio 2007 respecto a las cuentas de Emsevall. SL de 2006, siendo este año el quinto de su consecución.

## CONSIDERACIONES GENERALES

La organización administrativa del ayuntamiento de la Vall d'Uixó está conformada por la propia administración general del ayuntamiento y la empresa EMSEVALL SL de capital íntegramente municipal.

La organización política está conformada por los siguientes órganos:

- Ayuntamiento Pleno.
- Junta de Gobierno Local
- Delegaciones de Alcaldía:

La estructura administrativa básica en vigor tras la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo en enero de 2007 es la siguiente:

- Área de Servicios Sociales
- Área de Urbanismo y Contratación
- Área de Cultura, Educación y Deportes
- Área de Desarrollo Económico
- Área de Régimen Interior y Personal
- Área de Servicios Económicos.

El número medio de empleados asciende a 211 funcionarios y 124 laborales.

### Intervención

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: jmiguel@lavallduixo.es



EXCEL·LENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



El Ayuntamiento cuenta con una empresa pública de capital íntegramente municipal, EMSEVALL SL siendo su actividad principal:

- Prestación del servicio de limpieza de edificios municipales y colegios públicos.
- Gestión de las piscinas municipales.
- Gestión y explotación de las Grutas de San José
- Transporte urbano de viajeros.
- Encargos específicos para la realización de proyectos.

No obstante, en el ejercicio 2009 se procedió a la privatización de parte del servicio que prestaba la empresa municipal, correspondiente a la limpieza viaria y recogida de basuras, según acuerdo plenario de fecha 27 de mayo de 2009.

## OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El control financiero llevado a cabo es un control de cumplimiento que trata de verificar tanto el cumplimiento de legalidad como la verificación de información financiera derivada de los estados y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010.

En cumplimiento de la normativa mercantil EMSEVALL ha realizado la auditoría de sus cuentas anuales de la Entidad Municipal de Servicios de la Vall d'Uixó SL que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, por la empresa Auditores Valencianos Asociados, asumiendo esta intervención el contenido de dicho informe que se incorpora como anexo.

Adicionalmente y en cumplimiento del RDL 2/2007 de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria se incorpora el informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, como anexo II.

El destinatario de este informe es el Pleno del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó

### Intervención

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: jmiguel@lavallduixo.es



EXCELENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



## RESULTADOS DEL CONTROL FINANCIERO

### INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

1. Examinado el informe de auditoría realizado por Auditores Valencianos Asociados en relación a las cuentas Anuales, y al objeto de evitar duplicidades y en aras a la consecución del principio de economía administrativa de recursos, se muestra su conformidad por esta Intervención con su contenido incorporándose el mismo como anexo I.
2. Aplicación de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público. En el ejercicio 2008 entró en vigor la LCSP, que resulta de aplicación a la empresa pública Emsevall SL, de conformidad con lo dispuesto en el art. 3 de dicha Ley. No obstante se ha comprobado que la actividad contractual desarrollada por la empresa municipal en dos expedientes concretos no se ha ajustado a lo establecido en dicha norma.
3. Aplicación de la Ley 18/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones. Emsevall ha concedido diversas subvenciones sin que se haya ajustado su procedimiento a lo dispuesto en la normativa reguladora.
4. En opinión de esta intervención, las cuentas anuales del ejercicio 2010, excepto por los efectos de las salvedades recogidas en informe de auditoría, expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Municipal de Servicios de La Vall D'Uixò, S. L. (Sociedad unipersonal) al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
5. Que analizada el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria establecido para el ejercicio de 2010 por el acuerdo de 28 de abril de 2011 de la Subcomisión de Régimen Económico del Consejo Nacional de Administración Local ( 5,53% de los ingresos no financieros) , se informa que la empresa pública municipal Emsevall. SL obtuvo una necesidad de financiación en el ejercicio 2010 de -280.492,57 €, superior al límite establecido como objetivo de -132.614,63 €, por lo que incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.2 del RD 1463/2007, de 2 de noviembre de por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la ley 18/2001 de Estabilidad presupuestaria, deberán remitir el presente informe a la Consellería de Economía y Hacienda en el plazo de 15 días hábiles, contados desde que tenga conocimiento el Pleno. ( Anexo II)

#### Intervención

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: jmiguel@lavallduixo.es



EXCEL·LENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



## RECOMENDACIONES:

- 1.- Formación contable. Sería preciso formar adecuadamente al personal de administración en materia contable para en su caso no sólo corregir las deficiencias apuntadas sino que se proceda también a modificar los procedimientos contables.
- 2.- Desarrollo y puesta en marcha de módulos operativos como el de inventario, analítica, informes, y presupuesto.
- 3.- Atender a las deficiencias señaladas y llevar a cabo su corrección.
- 4.- Atendiendo a la situación financiera de la empresa pública, debería aprobarse un plan de saneamiento y austeridad que permita el saneamiento de sus cuentas. En ese plan, se debería hacer especial hincapié en el control de los gastos de publicidad.

En la Vall d'Uixó a 1 septiembre de 2011

El Interventor

### Intervención

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: [jmiguel@lavallduixo.es](mailto:jmiguel@lavallduixo.es)



EXCELENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



## ANEXO I

### Intervención

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: [jmiguel@lavalldulxo.es](mailto:jmiguel@lavalldulxo.es)

## Auditores Valencianos Asociados



### INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES

**Al Accionista Único de Entidad Municipal de Servicios de La Vall D'Uixo, S. L. (Sociedad Unipersonal):**

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Entidad Municipal de Servicios de La Vall D'Uixo, S. L. (Sociedad Unipersonal), (la "sociedad") que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. Con fecha 1 de septiembre de 2009 el Ayuntamiento de La Vall D'Uixo licito el servicio de recogida de basuras a una sociedad externa, dejando por tanto la sociedad de realizar este servicio. Según las cláusulas de la concesión la sociedad debería haber vendido a la nueva concesionaria de la concesión todos los bienes de inmovilizado en propiedad y haber cedido todas las deudas asociadas a esta actividad. Según ello se debería haberse minorado el inmovilizado de la sociedad en 614.650,79 euros, minorado las deudas de la sociedad en 297.373,94 euros y reconocido una pérdida por la operación de 74.609,12 euros.
3. Durante el transcurso de nuestro trabajo, y con el fin de adecuar las cuentas anuales a principios y normas contables generalmente aceptados, hemos cuantificado ciertos ajustes al resultado antes de impuestos del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2010. Estos son debidos a ajustes por amortizaciones, gastos de explotación y deterioros.

En el caso de haber considerado los ajustes anteriores las pérdidas de las actividades ordinarias se habría incrementado en 22.558,38 euros y las reservas se habrían reducido en 31.349,05 euros, todo ello sin considerar el efecto impositivo.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos las salvedades 2 y 3 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Entidad Municipal de Servicios de La Vall D'Uixo, S. L. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



5. Sin que afecte a nuestra opinión, tal y como se desprende de las cuentas anuales adjuntas, la sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.804.542,48 euros. Tal circunstancia, es indicativa de una incertidumbre sobre la capacidad de la sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuara.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

AUDITORES VALENCIANOS ASOCIADOS

Miguel Antonio Haro Calabudo  
Socio Auditor de Cuentas

Valencia, 29 de junio de 2011





EXCEL·LENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



## ANEXO II

### Intervención

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: [jmiguel@lavallduixo.es](mailto:jmiguel@lavallduixo.es)



EXCEL·LENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



## INFORME

Conforme a lo dispuesto en el art 16 del RD 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales se emite informe de evaluación del cumplimiento de del objetivo de estabilidad en relación a las cuentas anuales de 2010 de la Empresa pública municipal Emsevall SL .

Conforme establece el art 16 del RD 1463/2007, de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, la Intervención elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia entidad local y de sus organismos y entidades dependientes. El interventor local detallará en su informe los cálculos efectuados y ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos 1 a 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios en términos de Contabilidad Nacional, según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.

Resultando que la Comisión Nacional de Administración Local acordó el 28 de abril de 2011, como límite del objetivo de estabilidad presupuestaria en el 5,53% de los ingresos no financieros. Lo que ascendería en el caso de Emsevall SL a 132.614,63€ .

El Ayuntamiento Pleno aprobó un plan económico financiero en mayo de 2010 como consecuencia del incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto de 2010. En dicho plan se contemplaba el presupuesto de 2010 con incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

El ayuntamiento Pleno el 5 de agosto de 2011 aprobó las cuentas anuales de Emsevall SL de 2010.

Se adjunta en anexo los estados siguientes:

-Hoja de cálculo en la que se recogen las obligaciones reconocidas y derechos reconocidos netos por capítulos de la liquidación del presupuesto de 2007.

Los ajustes realizados son:

- Capítulo 4 de ingresos subvenciones recibidas del ayuntamiento según criterio de reconocimiento del Ayuntamiento.

### Intervención

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: jmiguel@lavalldulxo.es



EXCEL·LENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



Una vez realizados los ajustes anteriores se obtiene una **NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE -280.492,57 €**. Por lo que se incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, debiendo de comunicarse dicha situación a la Conselleria de Economía y Hacienda en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el conocimiento del Pleno.

En la Vall d' Uixó a 1 de septiembre de 2011

El Interventor

F.do.: Francisco Javier de Miguel Astorga

**Intervención**

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: [jmiguel@lavallduixo.es](mailto:jmiguel@lavallduixo.es)



EXCEL·LENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



## ANEXO

### Intervención

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: [jmiguel@lavallduixo.es](mailto:jmiguel@lavallduixo.es)

**B) Cuentas anuales ( Cta. Gral) Emsevall 2010**

capítulo	Estado de Gastos	Créditos iniciales	Ajustes	Créditos ajust.
1	Personal	2054370,43		2054370,43
2	Bienes Corrientes y Servicios	619894,83		619894,83
3	Gastos financieros	4322		4322
4	Transferencias Corrientes	0		0
6	Inversiones reales	0		0
7	Transferencias de Capital	0		0
8	Variación Activos Financieros	0		0
9	Variación Pasivos Financieros	89955,02		89955,02

	Estado de Ingresos	Previsiones inic	Ajustes	Previsiones ajust
1	Impuestos directos	0		0
2	Impuestos indirectos	0		0
3	Tasas y otros ingresos	2298094,69		2298094,69
4	Transferencias corrientes	100000		100000
5	Ingresos patrimoniales	0		0
6	Enajenación Inversiones	0		0
7	Transferencias capital	0		0
8	Variación activos financieros	0		0
9	Variación pasivos financieros	0		0

Ingresos no financieros =	2398094,69
Gastos no financieros =	2678587,26
Necesidad/Exceso financiación	-280492,57
Límite CNAL 5,53%	-132614,6364



EXCEL·LENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



## ALEGACIONES

### Intervención

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: [jmiguel@lavallduixo.es](mailto:jmiguel@lavallduixo.es)



EXCEL·LENTÍSSIM  
Ajuntament de la Vall d'Uixó



**Sr. Presidente de Emsevall**  
***Oscar Clavell López***

Adjunto se remite informe provisional de control financiero de la empresa municipal Emsevall SL correspondiente a las cuentas de 2010 para que se formulen las alegaciones que se consideren oportunas, disponiendo para ello de una plazo de quince días.

La Vall d'Uixó a 1 de septiembre de 2011

El Interventor

F.do.: Francisco Javier de Miguel Astorga

Recibí:

1-9-11

**Intervención**

Plaza del Centro nº 1. Tel. 964 69 0284 ext 3020. 12600 LA VALL D'UIXÓ  
e-mail: [jmiguel@lavallduixo.es](mailto:jmiguel@lavallduixo.es)